

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÚSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fin de las medidas COVID.

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Nuestro centro está ubicado dentro de un núcleo rural, por lo que nuestros alumnos son en general de un entorno socio cultural medio bajo, por lo que nuestras enseñanzas en general y nuestra materia en particular están bastantes condicionadas por este factor. Nuestros alumnos vienen en su mayoría de colegios rurales, donde las aulas son unitarias, por lo tanto es difícil llevar a cabo nuestras enseñanzas de una forma convencional, necesitando en muchos casos bajar los niveles y hacer adaptaciones.

Centrándonos en nuestro departamento y en el área artística debemos hacer especial mención en la no continuidad que tiene el arte dentro de la ESO, puesto que los alumnos no cursan de forma obligatoria la asignatura de música en tercero ni en cuarto de ESO, siendo en ambos casos optativa y opcional respectivamente.

Nuestros alumnos con necesidades educativas especiales son especialmente sensibles al arte y a la música en particular, por lo que es fundamental para su desarrollo de aprendizaje que desarrollen la competencia artística.

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Música está compuesto por cinco maestros y la jefa de Departamento, Mónica Aguilera

Bueno, para el presente curso escolar 2020/2021. Nuestro centro tiene cinco colegios adscritos, de los cuales los maestros que componen este departamento son los siguientes: Alcaucín Mónica Díaz Marchena. Alfarnate: Manuel Molina. Canillas de Aceituno, Mercedes Guerra Viñuela-Romanes Elvira Álvarez Duque. Riogordo.

La distribución de los distintos cursos-grupos de ESO queda de la siguiente forma: dos grupos de 1º ESO: A, B tres grupos de 2º ESO: 2º A, 2º B y C, 3º ESO como optativa y un grupo de 4º ESO: 4º ABCD. Esta distribución corresponde a Periana, en cuanto a los colegios, decir que tienen la siguiente distribución: Los cinco colegios imparten clases a 1º y 2º de ESO, teniendo como característica común su reducido número de alumnos, este presente curso Los Romanes no tiene alumnos de secundaria.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de

actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

## F. Elementos transversales

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para

llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación del rendimiento del alumnado resulta una tarea especialmente difícil para el profesor de música, debido a la gran cantidad de alumnos y a la complejidad que entraña la valoración de actividades de muy distinta naturaleza, muchas de ellas difíciles de calificar objetivamente (como las relativas a la interpretación musical, por ejemplo). La heterogeneidad de la clase también dificulta esta labor ya que es habitual encontrar niveles muy distintos (como es el caso de alumnos que están en conservatorios o escuelas de música frente a los que no lo están).

No obstante, la evaluación se realizará en tres momentos:

#### **a) TIPOS DE EVALUACIÓN**

¿EVALUACIÓN INICIAL. Se realiza a principio de curso y persigue el diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos. Es donde se puede detectar esa heterogeneidad antes mencionada. También nos indica desde donde parte cada alumno/a para hacer un seguimiento de su evolución.

¿EVALUACIÓN CONTINUA. Se realiza a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas.

¿EVALUACIÓN FINAL. Se realiza al final de cada trimestre y al final del curso.

## b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa se entiende como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las competencias del alumnado, determinados por los Objetivos Generales de Etapa y los propios del área. Este proceso adquiere un carácter investigador que ofrece información al profesorado y al alumnado de cómo se van desarrollando las fases de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorarlas en ambas direcciones: mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.

Criterios de evaluación. Primer ciclo. 1º, 2º y 3º de ESO.  
Denominación: Ponderación %.

\*Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos

a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. Evaluación aritmética : 2.9.

\*Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y

de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tiempo, etc.)Evaluación

aritmética: 2.9.

\*Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más

comunes: Evaluación aritmética:10

\*Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos

de Evaluación aritmética: 2.9

\*Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. Evaluación aritmética: 2.9

\*Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y

cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea

común. Evaluación aritmética. 10

\*Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y

compañeras. Evaluación aritmética: 2

\*Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su

acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. Evaluación

aritmética: 10

\* Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Evaluación aritmética:2.9

\* Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. Evaluación aritmética:2.9

\* Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. Evaluación

aritmética:10

\* Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. Evaluación aritmética:10

\* Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por

ampliar sus preferencias. Evaluación aritmética. 2.9

\* Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas

de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra

musical interpretada en vivo o grabada. Evaluación aritmética. 2

\* Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando

sus causas

y proponiendo soluciones. Evaluación aritmética. 2.9

\* Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. Evaluación aritmética. 2.9

\* Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las

propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. Evaluación aritmética. 2.8

\* Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para

acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. Evaluación aritmética. 2.8

\* Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. Evaluación aritmética. 2.8

\* Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 2.8

\* Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o

¿hablar de música¿. Evaluación aritmética. 2

\* Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas

musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Evaluación aritmética. 2.8

\* Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y

procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Evaluación aritmética. 2.8

\* Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Evaluación aritmética. 2

## Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

## Bloque 1. Interpretación y Creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje

técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Estándares de aprendizaje evaluables

8.1. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterios de evaluación. Primer ciclo.

## Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

## Bloque 2. Escucha

- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
  - 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
  - 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
  - 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterios de evaluación. Primer ciclo.

## Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

## Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
  - 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
  - 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
  - 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
  - 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

- 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- 5.2. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
- 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterios de evaluación. Primer ciclo.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

- .1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterios de evaluación. Cuarto curso. Denominación: Ponderación %.

Denominación:

\*Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos Evaluación aritmética. 10

\*Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. Evaluación aritmética. 10

\*Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. Evaluación aritmética. 2

\*Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. Evaluación aritmética. 4.5

\*Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. Evaluación aritmética. 4.5

\*Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Evaluación aritmética. 4.5

\*Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. Evaluación aritmética. 4.5

\*Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. Evaluación aritmética. 4.4

\*Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. Evaluación aritmética. 4.4

\*Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. Evaluación aritmética. 2

\*Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

## Evaluación aritmética. 4.4

\*Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. Evaluación aritmética. 2

\*Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. Evaluación aritmética. 2

\*Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. Evaluación aritmética 4.4

\*Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. Evaluación aritmética 2

\*Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. Evaluación aritmética 10

\*Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. Evaluación aritmética 10

\*Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. Evaluación aritmética 4.4

\*Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. Evaluación aritmética 10

## Bloque 1. Interpretación y creación.

## Criterios de evaluación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.

2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.

3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

## Estándares de aprendizaje evaluables

## Bloque 1. Interpretación y creación.

1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

## Criterios de evaluación.

## Bloque 2. Escucha

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP.

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo

de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.

6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2. Escucha

1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.

2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Criterios de evaluación.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.

4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterios de evaluación.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las

interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 4. Música y Tecnologías.

1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CARÁCTER GENERAL PARA TODO EL ALUMNADO.  
ACTITUDES

Los diez criterios de calificación siguientes representan en su conjunto las actitudes a evaluar.

1.No traer el material al aula de música.

2.Trabajar en clase y casa.

3.No reírse de los compañeros cuando se equivoquen.

4.No interpretar con los instrumentos o la voz cuando se les pregunte.

5.Libreta con pentagramas: tener al día las actividades, legible y limpia la libreta.

6.Buen comportamiento e interés por la asignatura.

7.No hablar cuando no es os pregunte.

8.No levantarse sin pedir permiso.

9.Sentarse correctamente en la silla y mirar hacia a delante.

10.No masticar chicle, comer o beber en clase.

#### PRIMER CICLO

#### EXPRESIÓN INSTRUMENTAL Y LENGUAJE MUSICAL

¿Lectura y escritura musical, práctica.

¿Conocimiento del lenguaje musical básico, teoría.

¿Flauta o golckenspiel: digitación e interpretación de canciones de dificultad fácil y media.

¿Láminas, teclado, instrumentos de P. P. de sonido indeterminado, instrumentos del entorno y percusión corporal. Interpretación y acompañamiento de las canciones aportadas por el profesor.

LIBRO DE TEXTO Y LIBRETA

- ¿Conocimiento de los contenidos de las unidades didácticas.
- ¿Resúmenes realizados en la libreta, para el posterior estudio de examen teóri

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

### 11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos. El problema radica por tanto, en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando nuestra actuación al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa o curso. Las características particulares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

El gran número de conservatorios, escuelas de música, bandas de música y agrupaciones musicales, fuera del ámbito escolar esparcidas por toda la Comunidad Andaluza genera un porcentaje de alumnos con conocimientos musicales muy superiores a los del resto de alumnos.

#### a) SOBRE LOS CONTENIDOS

Intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos distinguiendo los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por contenidos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula.

#### b) ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

¿Articular los contenidos mediante proyectos de trabajo o actividades globalizadoras a largo plazo, que den sentido y aglutinen bloques de contenidos. Estos proyectos tendrían como meta la realización de un trabajo práctico, individual o de grupo cooperativo. Así se favorecería la consecución de diferentes tipos de objetivos y posibilitaría que los alumnos trabajasen a ritmos y niveles diferentes (como en el caso de alumnos de 4º de ESO con música de 3º no superada).

¿Alternar en el aula períodos de trabajo individual con otros en pequeños grupos o parejas, en los que alumnos con mejores destrezas o más conocimientos trabajaran con otros menos dotados.

¿Seguimiento cotidiano por parte del profesor de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos a lo largo de las sesiones y haciéndoles conscientes de sus progresos por pequeños que sean.

¿Utilizando material didáctico lo más cercano posible a sus intereses (música de cine, audiovisuales, CD-ROM, ordenador, revistas a color, etc.).

¿Control de las tareas para realizar en casa.

¿Plantear al final de cada unidad actividades de refuerzo y/o ampliación según sean requeridas por los alumnos/as para conseguir una atención más personalizada. Las actividades de refuerzo son sencillas y tienen por objetivo ayudar al alumno/a a fijar los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las actividades de ampliación profundizarán en algunos de los contenidos tratados y servirán de motivación a los alumnos/as más aventajados o que superen fácilmente los mínimos establecidos.

Para el alumnado con necesidades educativas específicas habrá: actividades de refuerzo en las interpretaciones vocales e instrumentales en sus pasajes más fáciles para el alumnado con menos nivel; e igualmente, habrá actividades de ampliación para el alumnado con más nivel en sus pasajes más difíciles.

Se tendrá en cuenta siempre la diversidad del alumnado hasta el punto de que podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Estas adaptaciones irán dirigidas a alumnos con necesidades educativas específicas. Por lo tanto, cuando sea necesario, se deberán adecuar los objetivos del área, eliminar o incluir determinados contenidos y modificar los criterios de evaluación.

De esta manera se conseguirá que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la etapa de acuerdo con sus posibilidades

## EVALUACIÓN.

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la impropiedad de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial, tanto en conceptos como, sobre todo, en procedimientos y actitudes.

### c) REFUERZOS EDUCATIVOS

1. Conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado.

¿BANCO DE ACTIVIDADES.

¿Ediciones Maestro. Dibuja tu música. Volúmenes 1, 2, 3 y 4.

¿De las Heras, Raquel: Guía Actimúsicas. Volúmenes 6, 7, 8 y 9.

¿Cuaderno de actividades. Musiqueando.

¿Educación Musical. Ediciones Aljibe. 1º y 2º de ESO.

### 12. ADAPTACIONES CURRICULARES

En el área de Música se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

-Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.

-Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.

-Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.

-Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

Una forma de atender a la diversidad dentro del aula será el trabajo en grupos de carácter homogéneo, en aquellos aspectos del área que lo requieran, contando para los grupos con más deficiencias con el apoyo de aquellos alumnos más aventajados.

Se realizarán actividades diversas y niveles de consecución distintos dentro de una misma actividad. A estos grupos se les hará un seguimiento o evaluación específica en aquellos aspectos del área que lo requieran. En este sentido y siempre que haya necesidad, en cada unidad didáctica se trabajarán actividades de refuerzo y ampliación en atención a la diversidad.

Para aquellos alumnos que tengan grandes problemas para conseguir los mínimos exigibles, alumnos con necesidades educativas especiales, se les realizará una adaptación curricular en colaboración con el Departamento de Orientación y se adoptarán las medidas oportunas dentro del aula como una adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

Por el contrario, para los alumnos que tengan superados de ante mano por estudios en el Conservatorio u otros centros de enseñanza musical, algunos aspectos de la materia a impartir, el profesor podrá hacer una ampliación del currículo para ellos, siempre en la medida de lo posible, con la consiguiente evaluación específica, de cara a que puedan aprovechar mejor el curso escolar. También se servirá de ellos como colaboradores en la ayuda a los compañeros/ -as con problemas.

Para terminar este apartado, hacemos mención a la presencia cada vez más numerosa de alumnos extranjeros en el centro. Para estos alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las Administraciones educativas desarrollan programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente. Así, éste será el procedimiento a seguir en el área de Música: partiendo de cada caso en particular, se establecerá así la adaptación necesaria para cubrir los contenidos mínimos señalados en cada caso.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Actividades Extraescolares Área Artística. Curso 2022-2023.

1º Trimestre: Los alumnos de 2º de ESO saldrán el día 29 de noviembre a Málaga, donde visitaremos el Teatro Romano con visita guiada y a continuación un espectáculo Flamenco en el Teatro Cánovas. Los alumnos de 3º y 4º de ESO irán al cine, Cinesur Ingenio el día 20 de diciembre.

2º Trimestre: Los alumnos de 1º de ESO irán al Museo Mimma y al museo Picasso el día 24 de enero.

3º Trimestre: Los alumnos de 3º y 4º de ESO irán al Museo Pompidou el día 27 de abril

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Los alumnos de musica han conseguido aprender de forma sistemática los parámetros del lenguaje musical, para de esta manera poder practicar con la flauta y el xilófono.

### **M. Fin de las medidas COVID.**

Este nuevo curso hemos conseguido dejar atrás las medidas adicionales impuestas por el COVID, pudiendo de esta manera poder realizar actividades extraescolares y complememntarias con total normalidad.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**MÚSICA - 2º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
2	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.
3	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
4	Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
5	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
6	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
7	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
8	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
9	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
10	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
11	Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos.
12	Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.
13	Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
14	Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
15	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
16	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
<b>Bloque 2. Escucha</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
2	Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
3	Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.
4	Poesía y música. La canción de autor.
5	La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
6	Audición de agrupaciones vocales.
7	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
8	Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
9	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
10	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Contenidos	
<b>Bloque 2. Escucha</b>	
Nº Ítem	Ítem
11	El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
12	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
13	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
14	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.
2	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
3	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
4	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
5	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
6	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
7	La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
8	La mujer en la historia de la música.
9	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
10	La ópera. Grandes cantantes de la historia.
11	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
12	La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
13	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
<b>Bloque 4. Música y tecnologías</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.
2	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
3	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
4	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
5	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
6	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
7	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.  
MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.  
MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

**Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

**Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.  
MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

**Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

**Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

**Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.  
MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.  
MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.  
MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.  
MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

**Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.  
MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

**Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.**

**Competencias clave**

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.  
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.  
MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.  
MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.  
MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

**Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.**

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.  
MUS2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.  
MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.  
MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

**Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

**Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.  
MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

**Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.  
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.  
MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

**Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.  
MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

**Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.  
MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.  
MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

**Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.  
MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

**Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.****Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.  
MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

**Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.  
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.  
MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

**Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.  
MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

**Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.  
MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

**Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.  
MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

**Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	2,9
MUS.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2,9
MUS.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	10
MUS.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	2,9
MUS.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	2,9
MUS.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	10
MUS.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	2
MUS.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	10
MUS.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	2,9
MUS.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	2,9
MUS.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	10
MUS.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	10
MUS.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2,9
MUS.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	2
MUS.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2,9
MUS.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	2
MUS.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2,8

MUS.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	2,8
MUS.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2,8
MUS.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	2,8
MUS.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	2
MUS.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	2,8
MUS.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	2,8
MUS.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Acordes y laúdes	5 horas.1º trimestre.
<b>Justificación</b>		
Se adecuara a la clase.		
Número	Título	Temporización
2	Aires pentatónicos.	5 horas.1º trimestre.
Número	Título	Temporización
3	Colores y contrastes	5 horas1º trimestre.
Número	Título	Temporización
4	Tonalidad y equilibrio	5 horas 2º trimestre.
Número	Título	Temporización
5	Músicas viajeras.	5 horas2º trimestre.
Número	Título	Temporización
6	Carácter y ruptura.	5 horas 2º trimestre.
Número	Título	Temporización
7	La música en el cine.	5horas 3º trimestre.
Número	Título	Temporización
8	Músicas y TIC.	5 horas.3º trimestre.

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y

escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

En nuestro centro los alumnos al llegar de primaria, entendemos que necesitan una adaptación rigurosa a nuestro trabajo diario. Nosotros lo primero que hacemos es explicar a los alumnos que la asignatura tiene dos partes bien diferenciadas: una teórica y otra práctica.

La parte teórica se tratará y explicará con las siguientes herramientas metodológicas, el manual y la libreta del alumno, apoyado y complementando con la pizarra digital y las audiciones. ( Esta parte de la sesión ocupará los primeros 30 minutos ) Cuando acaba esa primera parte de la clase, el alumno tendrá en su libreta un pequeño resumen de los contenidos teóricos dados. Una semana antes de la fecha del examen teórico, se harán actividades de repaso del tema dado, las cuales también quedarán recogidas en la libreta del alumno.

La parte práctica se llevará a cabo con las siguientes herramientas metodológicas: la flauta o xilófono, partituras, pizarra digital. ( Esta parte de la sesión ocupará los segundos 30 minutos ) Los alumnos, cada uno coge su instrumento de forma individual y empezamos a tocar la partitura correspondiente al tema que estemos dando. Primero se estudiará la partitura en pequeños grupos y luego toda la clase. Por último se tocará con la música grabada de la pizarra digital, play back.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales a utilizar son: El manual de clase, la libreta del alumno, la pizarra digital, las audiciones, en la parte teórica.

En la parte práctica son: la flauta y xilófono, partituras y pizarra digital.

## H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se hará de forma continua y diaria, además de ser precisa y numérica en las pruebas tanto teóricas como prácticas.

## I. Adecuación al año académico y actividades complementarias y extraescolares.

Todas las unidades serán adaptadas a las actividades complementarias y extraescolares.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**MÚSICA - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales "palos", baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Interpretación y creación</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.
4	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
5	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
6	Interpretación de canciones del repertorio actual.
7	La composición musical como creación artística.
8	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
9	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
10	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.
11	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
12	Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.
<b>Bloque 2. Escucha</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
7	Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.
8	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
9	Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas.
10	Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.
3	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
4	La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
5	Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
6	Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
7	Características del Romanticismo musical.
8	Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
9	El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.
10	Tendencias actuales de la música culta.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
11	Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.
12	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
<b>Bloque 4. Música y tecnologías</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
5	Utilización de editores de vídeo.
6	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.**

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.  
MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

**Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.  
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

**Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

**Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.  
MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

**Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

**Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

**Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.  
MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.  
MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

**Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

**Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida

**Estándares**

cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

**Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.  
MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

**Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.  
MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

**Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.  
MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

**Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.  
MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

**Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

**Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.****Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

**Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.****Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital

**Estándares**

MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	10
MUS.2	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	10
MUS.3	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	2
MUS.4	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4,5
MUS.1	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	4,5
MUS.2	Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	4,5
MUS.3	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	4,5
MUS.4	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	4,4
MUS.5	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	4,4
MUS.6	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	2
MUS.1	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	4,4
MUS.2	Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2
MUS.3	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	2
MUS.4	Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	4,4
MUS.1	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	2
MUS.2	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	10
MUS.3	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	10
MUS.4	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4,4
MUS.5	Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	10

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	El jazz y sus orígenes	1º Trimestre
<b>Justificación</b>		
Se irá adecuando al grupo clase.		
Número	Título	Temporización
2	La música popular urbana	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
3	La música en las producciones audiovisuales	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
4	Música y artes escénicas	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
5	Músicas del mundo	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
6	España y sus tradiciones musicales	3º Trimestre
Número	Título	Temporización
7	La música culta en España	3º Trimestre

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal se está tratando la comunicación, además también se está tratando de forma muy directa la escritura y lectura mediante la libreta diaria de clase.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): La música al ser interpretada lo hace directamente de forma matemática, sin esta ciencia no se entendería.

Competencia digital (CD): Las canciones las tocamos todas siguiendo en todo momento la pizarra digital.

Competencia para aprender a aprender (CAA): Los alumnos son autónomos e independientes a la hora de tocar las partituras.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): Nuestra asignatura es cultura, dentro de todas sus partes y características.

### F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

En nuestro centro los alumnos, entendemos que necesitan una adaptación rigurosa a nuestro trabajo diario. Nosotros lo primero que hacemos es explicar a los alumnos que la asignatura tiene dos partes bien diferenciadas: una teórica y otra práctica.

La parte teórica se tratará y explicará con las siguientes herramientas metodológicas, el manual y la libreta del alumno, apoyado y complementando con la pizarra digital y las audiciones. ( Esta parte de la sesión ocupará los primeros 30 minutos ) Cuando acaba esa primera parte de la clase, el alumno tendrá en su libreta un pequeño resumen de los contenidos teóricos dados. Una semana antes de la fecha del examen teórico, se harán actividades de repaso del tema dado, las cuales también quedarán recogidas en la libreta del alumno.

La parte práctica se llevará a cabo con las siguientes herramientas metodológicas: la flauta o xilófono, partituras, pizarra digital. ( Esta parte de la sesión ocupará los segundos 30 minutos ) Los alumnos, cada uno coge su instrumento de forma individual y empezamos a tocar la partitura correspondiente al tema que estemos dando. Primero se estudiará la partitura en pequeños grupos y luego toda la clase. Por último se tocará con la música grabada de la pizarra digital, play back.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales a utilizar son: El manual de clase, la libreta del alumno, la pizarra digital, las audiciones, en la parte teórica.

En la parte práctica son: la flauta y xilófono, partituras y pizarra digital.

**H. Precisiones sobre la evaluación**

La evaluación se hará de forma continua y diaria, además de ser precisa y numérica en las pruebas tanto teóricas como prácticas.

**I. Adecuación al año académico de actividades complementarias y extraescolares.**

Todas las unidades serán adaptadas a las actividades complementarias y extraescolares.